

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Segovia, mes 1 peseta.—Año 12 Fuera, trimestre 3'50.—Año anticipado, 12 id.—Id. corriente, 14.

DIARIO DE INFORMACION É INTERESES GENERALES Y LOCALES

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCION Y ADMINISTRACION: Isabel la Católica, número 6. Talleres Grabador Espinosa, 1.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRAFICO Y TELEFONICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Página literaria.

La música del silencio.

Gentes sencillas, amantes de leyendas y consejas; escuchad ésta que me refirió una morena gitanilla: la historia del hombre de la luna.

Propia es para las tiernas inteligencias de los pequenuelos de ojos violados y vivarachos la leyenda del hombre que por robar la guitarra de un ciego fué condenado á permanecer durante toda la eternidad bajo la mirada severa de las estrellas, clavado en la picota de la luna; pero la verdadera historia de ser tan desgraciado no es la que se cuenta á los pequeños, pues en ella juega el amor papel importantísimo.

Hace ya mucho tiempo, siglos tal vez, vivía un gallardo gitano, músico ambulante que iba de posada en posada, de pueblo en pueblo, desparramando la alegría por todas partes y prodigando al pobre, fatigado por el trabajo, el olvido de sus pesares. Dulce era su música, aunque más dulces aún eran sus ojos. Su música enlazaba los corazados como ramas de tropical liana; como rayo de sol matinal, dispersaban sus ojos la bruma de los sueños melancólicos. La música electrificaba el corazón de los bravos, resonando como chispas de espadas, mientras que sus ojos hacían florecer rosas purpúreas en las mejillas primaverales de las muchachas, las que unas tras otras se dejaron burlar, las pobrecillas, por aquellos ojos mentirosos, color de horizonte; ojos de algamarica, orlados por largas pestañas negras, y todas, unas tras otras, fueron inexorablemente desdenadas, porque un frenesí más fuerte que el amor, una voluptuosidad más intensa incendiaba los ojos del músico gitano, cuyos labios pálidos, de triste sonrisa, eran estériles para el amor, labios amargos no creados para los besos.

Tal estado de cosas llegó á conocimiento de Dios, al que no agrada, sabedlo, gentes sencillas, el desvío en cuestiones amorosas, y exclamó entonces: «Gitano maldito, sólo encantas los corazones para burlarlo: ve, pues, en castigo de tu crueldad, á la luna fría y pálida como tú y procura mitigar con tus cantos su impasibilidad feroz.» Y dicho y hecho, desde entonces el músico gitano toca la guitarra en la luna; pero su música en la altura continúa siendo tan dulce como sus ojos, y la luna, vencida en sus rigores, le sonrió, y las estrellas, hasta entonces dispersas en la azul soledad del cielo, se agruparon presurosas para oírle, formando círculo á su alrededor.

He aquí por qué la luna presenta tan risueña fisonomía y por qué las estrellas resplandecen con tanta intensidad; también por esto las morenas gitanas tienen los grandes ojos siempre abiertos, empapados por las

lágrimas y brillantados por la fiebre, pues escuchan durante la noche las canciones que toca allá en lo alto, perdido en los espacios celestes, el músico gitano.

Sólo los enamorados y las errantes tribus pueden escuchar la guitarra maravillosa, cuya música lenta, dulce y desesperada, locamente dispersa en la languidez nocturna, no es otra sino aquello que los hombres perezosos y distraídos llaman silencio...

GONZALO GUASP.

Me da miedo.

A MAY

Yo te quisiera decir, porque de ello tengo antojos, que admiro tus lindos ojos, que me encanta tu reír, que como tu tez no hay nada, que tu boca me extasia, que tu aliento es ambrosia, que tu garganta me agrada, que es tu cuerpo una palmera por lo esbelto de tu talle, que cuando vas por la calle derramas sal por la acera, que tu mano me enloquece, que tu breve pie me pascama, que el que te ve se entusiasma y, en fin, que vales por trece. Todo esto y más yo quisiera determinarme á decirte, y cien veces repetirlo... y, en fin, ¡si yo me atreviera! Pero ¿quién diablos comienza? ¿Hablar yo de eso contigo? ¡Ay, Dios, yo no te lo digo, que me da mucha vergüenza!

EDUARDO SAENZ.

TIO TERRONES.

En el pueblito de Montonera por espacio de dos meses no se habló sino del ejemplar castigo de Petronila, la hija del tío Crispín Terrones.

Al saber el desliz de la muchacha, su padre había empezado por aplicar una tremenda paliza con la vara de taray (la de apalar la capa por miedo á la polilla); hecho lo cual, la maldijo solemnemente, como quien exorciza á un energúmeno, y al fin, después de entregarla un mequino hatillo y treinta reales, la sacó fuera de la casa fulminando en alta voz esta sentencia.

Vete donde quieras, que mi puerta no has de atravesarla más en tu vida.

Petronila, silenciosamente bajó la cabeza y se dirigió al mesón, donde pasó aquella primera noche; al día siguiente, de madrugada, trepó á la imperial de la diligencia y alejóse de su lugar resuelta á no volver nunca.

La mesonera, mujer de blandas entrañas, quedó muy enternecida; á nadie había visto llorar tanto y con tanta amargura, los sollozos de la maldita resonaban en todo el mesón.

Tanto pudo la lástima con la tía Hilaria—la piadosa mesonera se llamaba así,—que al despedirse Petronila preguntando cuánto debía por el hospedaje, en vez de cobrar nada, deslizo en la mano ardorosa, de la muchacha un duro, no sin secarse con el pico del pañuelo los húmedos ojos. ¡Ver aflicciones, y no aliviarlas pudiendo! ¡Pu-

diendo! Para eso no había nacido Hilaria, la de la venta del Cojitranco.

Cinco años transcurrieron sin que se supiese nada del paradero de la maldita.

Ya en Montonera rarísima vez se pronunciaba su nombre; la familia daba ejemplo de indiferencia; el padre, metido en sus eras y en sus trigales; las hijas—que habían ido casándose á pesar de la mala nota que por culpa de Petronila recaía en ellas,—atareadas en su hogar y criando á sus retoños.

Sin embargo, Zoila—la más jóven, la única soltera,—solía detenerse á la puerta del mesón á conversar, mejor dicho, á chismorrear con la tía Hilaria, móvida del deseo de averiguar algo referente á Petronila, de la cual no se olvidaba. Y acaeció que cierta tarde, fijándose casualmente en las orejas de la mesonera, Zoila (que era todo lo aficionada á componerse y emperifollarse que permitía su humilde estado) soltó un chillido y exclamó:

—¡Anda, y qué pendientes tan majos, tía Hilaria! ¡Pues si son de oro! ¡y con chispas, digo! ¡Ni la Virgen del Pardo! ¿De dónde los ha sacado esté?

—Me los han regalado, ¡tú!—contestó evasivamente la mesonera.

—¿Regalado? ¡Díez! ¿Y quien ha tenido la ocurrencia de regalarle esa preciosidad á una persona mayor?

—Dí á una vieja, que es lo que quisiera decir, mocosa,—rezongó algo picada la tía Hilaria, pues no hay memoria, así cuente los años de Matusalén, á quien no mortifique el que se los echen echen en el rostro.—Pues ahí verás; quien me los ha regalado... es persona muy conocida tuya.

No fué posible sacarle otra palabra; pero Zoila no era lerda ni roma del entendimiento, y concibió una sospecho fundada.

Desde entonces volvió por el mesón del Cojitranco siempre que pudo, y observó. Hilaria, que tampoco pecaba de simple, notó el espionaje y pareció complacerse en desafiarlo y en irritar las curiosidades envidiosas. Cada día estrenaba galas nuevas, brincos y joyas que hacían reconcomerse á la mozueta y la volvían tarumba. Ya era el rosario de oro y nácar lucido en misa mayor, ya el rico mantón de ocho puntas en que agasajaba, ya la sortija de un brillante gordo, ya el bun vestido de merino negro con adornos de agremán. No pasan inadvertidos detalles de esta magnitud en ninguna parte, y mucho menos en Montonera, pero antes de que el pueblo atónito se convenciese del insolente boato que gastaba la tía Hilaria; antes de que en la rebótica se comentasen acaloradamente las obras de reparación y ensanche emprendidas á todo coste en el ruinoso mesón, y la adquisición de varios terrenos de labradío de los más productivos, pegados á las heredades de Hilaria y que la redondeaban como una bola, ya Zoila había gritado á su padre con ronca y furiosa voz y con iracundo temblor de labios:

—Tós los lujos asiáticos de la tía Hilaria, ¿sabe usted de dónde salen? ¿A qué no? ¡De la Petronila, ni más ni menos! ¡Y ahora, ¿qué dice usted deso, amos á yer?

—¿Y que qués que yo te diga?—respondió el paleta, hosco y cabizbajo, con una arruga profunda en la frente y

dejando arrastrar la mirada por el suelo.

—¿Qué quiero? ¡anda, anda! ¡Que es un pecao contra Dios que se lo lleven tó los extraños, y los parientes por la sangre no sepamos siquía que tenemos una hermana más rica que el Banco España! Si, señor; no haga usted señal que no con las cejas... Ya corre por tó el lugar, y ayer en la botica lo explicó el médico don Tiodoro... Paice que está la Petronila en Madrid, y que vive una casa grande á mó de palacio, y por no faltarle cosa alguna, hasta coche lleva, con dos yeguas rollizas, que ni las mulas del señor Obispo. Y na menos que la manda á la tía Hilaria muchas pesetas por cá correo... ¿Eso, eso es rigular?

—¡Allá ellas!—refunfuñó el tío Terrones ásperamente, sombrío y ceñudo.

—¡Lo mal ganao, que le aproveche á quien lo come!

—¿Y usted qué sabe si es mal ganao? Dios manda pensar lo mejor.

Callaron padre é hija, pero sus miradas ávidas, sus plegadas frentes, sus ojillos, en que relucía involuntariamente la codicia, se expresaron con sobrada elocuencia. Zoila fué la primera que se resolvió á formular el obscuro anhelo de su voluntad.

Retorciendo un pico del pañuelo y adelantando los labios dos ó tres veces en mohín antes de romper á hablar, susurró bajito, dengosa y seria:

—Yo que usted... pues la escribía dos letras... ¡Na más que dos letras! ¡Medio pliego!

—¿Y estaría eso bonito, Zoila?... Amos, mujer... Como si ahora te fueses á morir, ¿estaría bonito? ¡Después de lo pasado, hija!

—Bonito, bonito... ¿De qué sirve bonitear? ¡Más feo está que se lleve la tía Hilaria lo que en ley debía ser de usted... ó mio por lo menos, ea!

Terrones alzó la callosa mano y se rascó despacio, con movimiento maquinal, la atezada sien, sombreada por una ráfaga de cabello ceniciento, corto y duro. Por primera vez, desde la expulsión de Petronila, meditaba en el problema de aquel destino de mujer, en que él había influido de tan decisiva manera al condenarla, rechazarla y maldecirla cuando cayó. Entonces le parecía al bueno del paleta que cumplía un deber moral, y hasta que procedía como caballero, allá á su manera rústica, pero impregnada de su sabor romántico á la antigua española; y lanzada la maldición, barrida y limpia la casa con la marcha de la hija culpable, el pardillo se había creído grande fuerte, una especie de monarca doméstico, de absoluto poder y patriarcales atribuciones. El que juzga, el que sentencia, el que ejecuta, crece, domina, vuela por encima del resto de la humanidad... Bien recordaba Terrones que—en más ó menos rudimentaria forma,—así sentía cuando hizo de justiciero; y ahora, por el contrario, advertía una humillación grande al reprenderle su otra hija, al persuadirse de que la de allá, la maldita, la echada, la barrida, la culpable, tenía en sus manos la felicidad según la comprendía Terrones: poseía los bienes de la tierra. Recordad lo que es para el paleta el dinero... ¿Pero y la honra? ¡Bah! ¿A quién le importa la honra de un pobre?... ¡Cuántas veces el picaro dinero toma figura de honor!

No ostante estas reflexiones disolventes, el viejo, frunciendo las cejas con repentina energía, levantándose como para cortar la discusión, exclamó del modo más rotundo y seco, lleno de dignidad é intransigencia:

—La tinta con que yo la escriba á esa pingonga, no sé fabricar ni sé de fabricar, mujer.

Y antes de que Zoila, aturdida, opusiese impetuosa réplica, sin dar tiempo á que abriese la boca, á que respirase, Terrones se detuvo un momento y maséulló sin transición de tono:

—Ahora, si tú la quies escribir... Hija, no digo... Tú, es otra cosa. Pa eso has ío á la escuela y haces ese letruz tan rondo, que no parece sino estudiabas el oficio de mimorialista...

EMILIO PARDO.

TRISTEZA.

Dentro de mí te escondes enemiga y mi aliento emponzoñas con tu aliento, Tú en viertes en pena mi contento, Y mi reposo cambias en fatiga.

Cual madre que rencor tan solo abriga Nutres mi corazón de sentimiento, Pero mi voluntad vence á tu intento Y tu constancia mi dolor mitiga.

Cruel eres conmigo, y yo te amo, Soy de ti tan celoso que quisiera Del mundo á las miradas esconderte.

Cuando de mí te ausentas yo te llamo; Sin tí mi vida el ocio consumiera; Por tí pienso en la gloria y en la muerte.

MANUEL PALACIO.

Pensamientos.

Por cada persona que logra sacar la cabeza hay mil que sacan la pata.

Tengo tanto apego á la vida, que nunca me separo de ella.

Antes se ha de descubrir la dirección de los globos que regularizar la Dirección de Correos.

El que me falta, me sobra.

Si sonaran las botas de todos los que deben, ¡valiente música tendríamos por la calle!

Lo que unos tiran, lo recogen otros: por eso se casan muchas mujeres.

A los hombres les pasa lo que á las calabazas: sobresalen siempre las más grandes.

Cuatro tonos pueden más que un sabio; cuatro burros pueden más que un fonto: porque la razón de la fuerza es la fuerza de la razón.

¡Desgraciados los jóvenes que á los veinticuatro años sueñan con el afán de ser hombres!

MECAOCHS.

Una de miel.

Es mi sueño un jardín entre el follaje eterno maridaje amor sin fin! Una laguna sola y perdida y en un rayo de luna toda mi vida!

M.

Mercado general.

Mercado de trigos y de harinas.—Id. de vinos.—Id. de ganados.—Id. de lanas.

El negocio triguero mantiene en la situación en que lo presentábamos la semana anterior. Sin embargo, en el mercado de Barcelona, sobre todo, nótase que la flojedad con que se cerraron las cotizaciones ha sido ahora más pronunciada, efecto que parece obedecer al retraimiento forzoso en que se encuentra la mayoría de los fabricantes por la paralización del negocio de harinas; cuya venta es casi nula.

Los precios continúan, no obstante sostenidos, si bien es de temer que, al seguir estacionada la especulación harinera, como los fabricantes se hallan provistos, se produzca alguna baja en la cotización.

El estado del mercado es, pues, de incertidumbre, dependiendo su desenvolvimiento en la semana entrante de las causas que hemos apuntado.

En el Colegio de corredores de Barcelona, se ha cotizado el candel de Castilla, sin derechos de consumos, á 30 pesetas; en el mercado de Salamanca, se está pagando á 42 reales las 94 libras; en el de Valladolid, á 43'25 reales la fanega; en el de Zamora, á 41; en Arévalo, á 43'12 reales las 94 libras castellanas; y en nuestra provincia, por último, se han hecho ajustes al detall, vendiéndose de 44 á 44 1/2 reales las 92 libras.

Las harinas, poco firmes, según hemos indicado, no han tenido movimiento importante que merezca señalarse; por esta razón no fijamos los precios que han regido en las escasas cotizaciones verificadas.

El negocio de vino va ofreciendo un aspecto interesante, manifestándose los precios muy sostenidos. En Barcelona se han hecho algunos ajustes para Francia, lo cual ha contribuido á afirmar más al tenedor de este producto en la tendencia firme que hoy presenta el mercado.

En Arévalo se han efectuado algunas operaciones con vino tinto, á 28 reales cántaro; en tierra de Burgos, se han cotizado al mismo precio algunas partidas; en la provincia de Palencia se hacen bastantes transacciones á 20 y á 22 reales el cántaro de vino tinto, y en Salamanca, se paga el blanco en la capital á 22 reales cántaro.

Tales son los precios que reflejan la situación general del mercado de vinos en nuestras comarcas.

En esta época no dejan de tener cierta importancia en algunos puntos las transacciones de ganado, principalmente los de cerda y vacuno. A í lo demuestran las noticias y datos que tenemos á la vista de diferentes comarcas. En la provincia de Avila se han vendido buyes de labor á 2.100 reales, y en la de Salamanca se han cotizado no pocas cabezas á precio algo más elevado. En otros mercados no ha sido floja la venta hecha á precios que difieren poco de los señalados con relación á esas dos provincias. Lo mismo debemos hacer observar con referencia al ganado de cerda.

El negocio de lanas ha de terminar la campaña, por lo visto, con igual firmeza que fué iniciada. En algunos mercados, como en el de Trujillo, por ejemplo, siguen vendiéndose importantes partidas de la merina á 95 reales arroba, sin decaer la animación, y tendiendo más bien al alza los precios. En Burgos y Salamanca han sido también numerosas las transacciones con tendencia firme.

EN HONOR DE LA INFANTA.

Ayer quedó colocada en la fachada de la Escuela fundación-González una gran lápida de mármol con inscripción conmemorativa de la visita que S. A. la Infanta se dignó hacer á aquel benéfico centro de enseñanza.

La inscripción dice así: «S. A. R. la Serenísima Señora Infanta doña Isabel de Borbón, protectora de la Instrucción pública, se dignó visitar esta Escuela de los pobres, el día 30 de Septiembre de mil novecientos tres.»

Correspondiendo el generoso fundador á las deferencias y entusiastas plácemes que por su laudabilísima obra recibió de S. A., durante la visita que hizo esta ilustre señora á tan noble escuela, ha querido conmemorar por este medio aquella fecha, en que la institución se vió honrada y enaltecida por la presencia de S. A. que es tan amante protectora de toda noble empresa que tiende á favorecer y mejorar la cultura patria.

El honorable fundador ha pagado con uno de esos rasgos que en él son tan característicos los elogios que le tributó tan augusta Señora, al admirar la importancia de su excelente escuela dotada con verdadero lujo; y por tan feliz iniciativa, realizada en honor de la Infanta que tiene conquistados el respeto y afecto más sinceros y profundos de todos los segovianos, felicitamos muy cordialmente á nuestro ilustre patrio, Excmo. señor don Ezequiel González.

Notas políticas.

El Rey en Zaragoza.

Las noticias de Zaragoza siguen comunicando gratas nuevas del entusiasmo con que es acogido S. M. el Rey donde quiera que se presenta.

En el Mercado Nuevo ha sido objeto el joven Monarca de una calurosa ovación popular. La recepción celebrada en la Casa-Lonja ha sido brillantísima.

El pleito de los liberales.

Algunos periodistas, al ver ayer tarde en la Presidencia al señor Urzáiz, le preguntaron sobre el pleito que estos momentos ventilan los liberales.

Muéstrase el señor Urzáiz escéptico respecto del desenlace, y sólo ha dicho que acatará, cuando llegue el caso, la autoridad designada por su partido.

Por los sucesos de Bilbao.

La minoría carlista del Congreso planteará un debate sobre los sucesos de Bilbao en cuanto se reanuden las sesiones.

En el Senado hará una pregunta respecto del mismo asunto el duque de Solferino.

En favor de un inventor.

Una Comisión compuesta de los señores Echegaray, Urzáiz, Azcárate y Andrade han visitado al presidente del Consejo para pedir al Gobierno que presente protección al ingeniero señor Torres. Quedado en sus trabajos científicos encaminados á la solución del difícil problema de la dirección de los globos, estudios que persigue con gran éxito.

El señor Fernández Uuillaverde se interesa mucho por la recomendación.

GACETA DE MADRID.

Guerra.—Real orden circular dictando disposiciones para que las revistas anuales se lleven á efecto con toda escrupulosidad y rigor.

Marina.—Real orden disponiendo que las oposiciones á ingreso en el Cuerpo de Sanidad de la Armada tengan lugar el día 1.º del próximo Enero.

Gobernación.—Real orden ampliando á 1.000 pesetas la cantidad por la que se autoriza á las Juntas de patronos de los establecimientos de Beneficencia para ejecutar obras de reparación.

Otra resolviendo las consultas y recursos elevados á este ministerio respecto á lo dispuesto en el artículo 77 de la instrucción general de Sanidad de 14 de Julio próximo pasado, con relación á los subdelegados de Medicina.

Instrucción pública.—Real orden dictando reglas para la organización de los estudios industriales de la Escuela de Villanueva y Geltrú.

Otras anunciando á traslación la provisión de varias cátedras en los Institutos de Cibra, Gerona y Castellón.

Agricultura.—Real orden concediendo autorización para construir una explanada con destino á depósito de lastre de buques en el puerto de refugio de La Luz (Gran Canaria).

Otra rectificando la publicada en el día de ayer, relativa á la constitución de regiones agronómicas.

CÓMO VIAJAN LOS SOBERANOS

Ayer y hoy.—El Kaiser en «tour née».—Las comitivas reales.—El «recor» de la sencillez.

No hace todavía muchos años era preciso que ocurriese un acontecimiento de extraordinaria importancia para que los Soberanos se decidieran á emprender un viaje al extranjero.

Hoy no sucede así; los monarcas salen frecuentemente de sus Estados, y este, hasta tal punto que no transcurran quince días sin que anuncie el telégrafo alguna *tournee* regia.

Ya se verifiquen estos viajes con carácter oficial, ó bien bajo el más riguroso incógnito, van, por lo general, acompañados de escaso aparato. La única excepción, quizá, de la regla, es el Emperador Guillermo, quien gusta rodearse de cierta magnificencia para efectuarlos.

El Kaiser posee, como todos los soberanos y Jefes de Estado, un tren especial, con la particularidad de haber sido éste construido con arreglo á sus indicaciones y dibujos.

Los salones, comedoree y dormitorios son de una suntuosidad extraordinaria.

El Emperador Guillermo se hace acompañar siempre de una comitiva numerosa, compuesta de oficiales superiores del Ejército y de la Armada y de altos dignatarios de la Corte, entre ellos el conde Perponcher-Sedlnitzky, jefe del guardarropa particular del Monarca.

Tiene esto su explicación, porque siempre que el Kaiser hace una visita á algún Soberano amigo viste, siguiendo estrictamente las reglas del Protocolo, el uniforme del regimiento extranjero cuya jefatura honoraria ostenta.

El Emperador es coronel honorario de regimientos austriacos, italianos, portugueses, romanos, y almirante honorario de las Marinas inglesa, rusa, suecia, noruega y dinamarquesa.

En cuanto á la Emperatriz, gusta de viajar con la mayor modestia, dentro de las exigencias de su alto rango, yendo solamente acompañada por reducido número de damas de la Corte.

Sus trajes son sencillísimos, y huye, sistemáticamente, de los recibimientos y despedidas oficiales y de las ovaciones populares.

El Emperador de Rusia no usa en sus viajes otro uniforme que el de coronel del regimiento de Preobrajenski. Su comitiva está constituida, sea cualquiera su visita que efectúe, por un general ayudante de campo y algunos altos dignatarios de la Corte Imperial.

El Rey Eduardo VII lleva únicamente en su compañía dos ó tres personajes de la Corte.

El Rey de Italia viaja poco, relativamente. Cuando lo hace es con escaso aparato y reducida comitiva. No aban-

dona jamás el uniforme de general del Ejército italiano.

Corresponde el *record* de la sencillez, en materia de viajes, al Rey Leopoldo de Bélgica, uno de los soberanos europeos que con más frecuencia sale de su país. Componen toda su comitiva un ayudante de campo y un secretario. Los trajes preferidos son la levita y el chaquet.

El Emperador de Austria, el Rey de Portugal y el Rey de Grecia viajan con el carácter de simples turistas. Si alguna vez dejan el incógnito es para revestir el uniforme de jefe supremo de los ejércitos respectivos.

Algunos soberanos salen muy pocas veces de sus Estados. Tal ocurre, por ejemplo, á la Reina de Holanda.

El Sultán de Turquía no ha hecho jamás un viaje al extranjero, y el Rey de Dinamarca, por efecto de sus achaques, hace ya muchos años que no abandona su habitual residencia.

LAS REGIONES AGRÍCOLAS

Hoy publica la *Gaceta* una Real orden disponiendo que las 13 regiones agronómicas creadas por Real decreto del 10 del corriente, se entiendan constituidas en la forma siguiente:

La de Andalucía Occidental, comprendiendo las provincias de Sevilla, Córdoba, Cádiz y Huelva; la de Andalucía Oriental, las de Granada, Málaga, Almería y Jaén; la de Aragón, Navarra y Rioja, las de Zaragoza, Huesca, Teruel, Navarra y Logroño. La de Asturias y Provincias Vascongadas, las de Santander, Oviedo, Guipuzcoa, Vizcaya y Alava. La de Baleares, la provincia de su nombre, y lo mismo la de Canarias; la de Castilla la Vieja, las de Valladolid, Segovia, Burgos, Avila y Soria; la de Castilla la Nueva, las de Madrid, Toledo, Guadalupe y Cuenca; la de Cataluña, las de Barcelona, Tarragona, Gerona y Lérida; la de Galicia, las de la Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra; la de la Mancha y Extremadura, las de Ciudad-Real, Albacete, Cáceres y Badajoz; la de León, las provincias de Zamora, León, Salamanca y Palencia; y la de Levante, las de Valencia, Alicante, Castellón y Murcia.

Emérides segovianas.

19 DE OCTUBRE DE 1835.

Comida dada por las Autoridades de Segovia.

El 19 de Octubre de 1835 tuvo lugar la comida de campo que las autoridades de Segovia habían dispuesto para obsequiar á la Guardia nacional y demás fuerzas armadas de la ciudad. Reunidas á las doce del día, marcharon con aire marcial hasta la pradera de los Lavaderos, donde estaban dispuestos los ranchos compuestos de arroz y bacalao y después una fritada de longaniza.

Hecho alto y presentes las Autoridades se dió principio á la comida que comieron no sólo la fuerza armada, sino hasta el paisanaje y hasta las autoridades, confraternizando todos y sobrando comida y vino. A las ocho de la noche regresaron todos á la ciudad después de haber pasado agradablemente la tarde, para descansar un rato y asistir á un gran baile que se dió en las casas consistoriales y al que acudió numeroso y brillante concurso.

PEDRO SAÍNZ LÓPEZ.

Folleton de EL ADELANTADO DE SEGOVIA. (18)

Dramas de la espada

Xavier de Montépin.

TOMO TERCERO.

LA HIJA DEL DIABLO

gular adorno se escapaban, como plateadas serpientes, largos mechones de cabellos grises.

Envolvía aquel huesoso cuerpo un vestido muy ancho de tela negra, que tenía las mangas perdidas.

Cenida á la cintura tenía una cuerda con varios nudos en la parte colgante de la misma.

Ya hemos dicho que miraba á Hebe con extraordinaria fijeza.

La joven había levantado con timidez sus ojos suplicantes.

Las presas habían callado, y formaban círculo.

Peró callaban muy á disgusto.

—Mirad!—exclamó una de ellas—mirad á la bruja y á la horcada, como se miran para reconocerse en el aquelarre.

Una carcajada general acogió aquella horrible gracia.

Animada por aquella muestra de aprobación, la presa continuó:

—Es necesario que la tía Moloch diga la buena ventura á la ahorcada.

—Sí, sí—respondieron varias voces—la buena ventura...

Hebe estaba temblando.

La jobrada, que era la que acababa de hablar, dijo:

—Tía Moloch, dile cuantos días estará bailando en el aire, al extremo de una cuerda de cañamo.

—Diseño tía Moloch—exclamó otra—y ella recompensará tu trabajo dan-dote un pedazo de su cuerda que, según dicen, sirve para atraer la dicha.

—Hasta tanto que te dé para ti sola otra entera y nueva.

—¡Eso, eso! Una cuerda á tía Moloch.

—¡Una cuerda? Un haz de leña querrás

decir. A las brujas no se las ahorcas, se las queman.

—Es verdad, es verdad.

Y todas las presas exclamaron á coro.

—¡A la hoguera la tía Moloch y á la horca la muchacha!

Y después de estos gritos, comenzaron de nuevo á decir:

—¡La buena ventura á la ahorcada!

Aquella infernal algarabía paró de repente.

La mujer alta y flaca, á quien llamaban la tía Moloch y á quien daban el título de bruja, dió algunos pasos hacia adelante, frunció las cejas, miró con aire amenazador á las presas que la rodeaban, y extendió la mano.

La hechicería inspiraba en aquella época tanto terror, que todas las mujeres aquellas, temiendo un maleficio, retrocedieron y callaron.

La tía Moloch iba á hablar; pero no tuvo tiempo.

Entraron en la sala tres ó cuatro carceleros.

Había llegado la hora de llevar las presas á sus calabozos, donde pasaban la noche de dos en dos y en algunas ocasiones de tres y hasta de cuatro en cuatro.

Hasta entonces la tía Moloch había estado sola.

Hebe, que era la última que había llegado, fué destinada á su calabozo.

La idea de encontrarse sola y en una profunda obscuridad con aquella espantosa mujer, le parecía á Hebe mucho peor que la muerte.

Pidió, pues, que la llevaran á su primer calabozo.

Rogó, lloró, suplicó; pero todo fué en vano.

Sólo le respondieron con una risa irónica y brutal, y la encerraron con la bruja.

XI

LA EVASIÓN.

Una oscuridad profunda reinaba en el calabozo en que la vieja y la joven acababan de ser encerradas.

Hebe, temblando como si la hubieran hecho entrar en una jaula de fieras, se acurrucó en un rincón.

Así pasó una hora.

No se oía otro ruido que el producido por

EL HOMICIDIO DE MADERUELO.

(Juicio por Jurados)

A las diez de la mañana de hoy dió principio en la Audiencia la vista del proceso formado por este hecho que á mediados de Abril último impresionó tristemente al vecindario de dicho pueblo y al de los limitrofes, por tratarse de estar en él interesadas familias que, como la del agresor y la del muerto, eran y son muy conocidas en la comarca por su desahogada posición y sus inmejorables antecedentes.

El hecho de autos.

Ocurrió en 15 de Abril último, y he aquí la información que sobre aquél dimos cuenta oportunamente á nuestros lectores, tomada de un parte de la Guardia civil:

A mediada de la 15 se presentó en el cuartel de la Guardia civil de Maderuelo el vecino de esa localidad, Agapito Martín, para manifestar que en el camino vinatero del pueblo de Riaguas de San Bartolomé y en paraje nombrado Hontanar, del término de dicho Maderuelo, distante de este pueblo dos kilómetros, se encontraba el cadáver de un sobrino suyo llamado Angel Martín Martín, de 19 años, soltero, muerto violentamente, sospechando fuera el autor del crimen otro joven de 18 años, de nombre Constantino Bermúdez Martín, pues lo había visto cruzar por dicho paraje, poco antes de haber hallado el cadáver, siendo ambos jóvenes vecinos de Maderuelo.

La referida fuerza de la guardia civil procedió inmediatamente á la busca del Constantino Bermúdez, hallándole en su casa.

Conducido á la casa cuartel le interrogaron á presencia de dos testigos, y su declaración fué la siguiente:

Que sobre las once de la mañana, según venía á Maderuelo desde Riaguas, encontró en el sitio del Hontanar á Angel Martín, que se hallaba arando una tierra, y como entre los dos mediaban resentimientos personales, entabló una disputa, habiéndole ocasionado una herida en el costado izquierdo, de la cual falleció á los pocos minutos de recibirla, dejando oculta el arma con que la produjera, en un sembrado inmediato al sitio donde ocurrió la cuestión.

La citada fuerza, con el atestado correspondiente, entregó al juzgado á Constantino Bermúdez, y como no hubiera sido hallada el arma homicida, no obstante las detenidas pesquisas que se hacían para encontrarla, por una pareja de aquella fuerza, con autorización de la autoridad judicial, se llevó al detenido al lugar del suceso, donde aún se hallaba el cadáver convenientemente custodiado, aguardando la venida del juzgado de Instrucción de Riaguas, y una vez en dicho punto, y siguiendo las indicaciones del Constantino, apareció enterrado á unos 20 metros del cadáver, un puñal con manchas de sangre, cuerpo del delito.

Conclusiones.

El ministerio fiscal en términos parecidos ha formulado sus conclusiones entendiendo que el hecho constituye un delito de homicidio sin circunstancias modificativas para el que pide se aplique la totalidad de la pena señalada en la ley.

La defensa, á cargo del letrado don Rufino Cano de Rueda no se ha conformado con aquellos hechos, entendiéndolos que Constantino era odiado por Angel tanto por sostener relaciones amorosas con una hermana de éste cuanto por figurar en el pueblo á la cabeza de un grupo de jóvenes, superior en número al de los amigos de Angel, y que con motivo de una cuestión habida pocos días antes en la plaza del pueblo, el Angel salió al camino por donde Constantino venía y le provocó y arrojó al suelo, causándole una herida en el labio; y cuando empuñaba la restola, ó gabilanes, para herirle, el Constantino viendo en grave peligro su vida y estando debajo de

Angel, le pinchó con un cuchillo de monte seccionándole el corazón y causándole instantáneamente la muerte.

Por estos hechos, la defensa cree que en la comisión del delito de homicidio ha concurrido la circunstancia eximente de defensa propia y solicita se absuelva á su patrocinado.

El tribunal.

Constituyen el de derecho, los señores Gabancho (Presidente), Terradillos y Tamarón,

Representa al Ministerio fiscal el señor Moreno Castro; y defiende al acusado como ya hemos dicho, nuestro Director señor Cano de Rueda.

El tribunal del Jurado lo componen los señores siguientes: don Salvador Sigüero (Presidente), don Ventura Martín, don Miguel Martín, don Andrés Arranz, don Francisco Arranz, don Francisco Gómez, don Juan Cujano, don Antonio Alonso, don Felipe Fernández, don José Arroyo, don Esteban Espinel, don Juan Sanz, don Domingo de Antonio y don Eduardo Gonzalo. (Estos dos últimos como suplentes.)

El procesado.

Como ya hemos indicado se llama Constantino Bermúdez. Es soltero, tiene 18 años de edad y era labrador, de oficio.

A preguntas del Fiscal contesta manifestando que en el día del suceso, á las seis y media de la mañana, salió de Maderuelo para Riaguas y con el solo objeto de que herrasen unas caballerías que conducía como así lo hizo.

De regreso al lugar del suceso el Angel le detuvo con malos modos, y recordando los resentimientos que ambos tenían, le dijo aquel que se bajase del macho que montaba si no quería bajar á la fuerza.

Negose Constantino y entonces Angel cogiéndole de una pierna le obligó á desmontar, entablándose entonces breve lucha entre los dos; y como recordase el hoy procesado que llevaba un puñal, con el acometió al Angel quien en aquellos momentos le amenazaba con una restola.

La puñalada de Constantino, resultó mortal para su contrincante.

Contestando á preguntas del defensor, señor Cano de Rueda, el procesado manifiesta que sostenía relaciones amorosas con una hermana del Angel, y que éste se oponía á tales amorios hasta el punto de que una noche estando los novios charlando á la reja, el hermano de ella les arrojó encima un cubo de agua.

Las pruebas.

Después de leída la prueba documental comienza el desfile de testigos.

Juan Martín.—Padre del muerto. Manifiesta que ignoraba estuvieran enemistados Constantino y Angel, pues él se encontraba por aquellos tiempos en Valladolid. Dice que oyó que la cuestión tuvo origen por si en el baile de Pascua había de tocar un gaitero ú otro. Añade que tiene noticias de que en cierta ocasión, mostrando un puñal, dijo el procesado que antes de poco iría á la cárcel ó al cementerio.

Agapito Martín.—Tío carnal del muerto. Manifiesta que fué quien encontró á su sobrino muerto, y quien dió parte al Juzgado y á la guardia civil.

Florencio García, Emilio Montero y Segundo Martín.—Tres muchachos, pastores, que á las voces de Agapito acudieron al lugar del suceso encontrándose con el cadáver. El Emilio declara también que vió pasar al procesado con dirección á Riaguas, y que habló con Angel diciéndole éste (al Emilio) «que iba á templar á Constantino».

Ciriaco Gutiérrez.—Herrador. Habló en Riaguas con Constantino algunas horas antes de ocurrir el suceso. El procesado le dijo que en Maderuelo le querían mal algunos mozos, por cuestiones del baile, y le manifestó

que á el «quien le buscaba le encontraba» y que si era preciso acabaría en la cárcel ó en el camposanto. También declara el testigo que Angel, dos días antes del suceso, le dijo que estaba regañado con Constantino.

(Prestan declaraciones de escaso interés, los testigos Miguel Sánchez, Aurelio Sanz, Cirilo García, José Cristobal, Laureano García y Samuel Sanz.)

Los peritos.

Declaran los médicos don Benito Serrano, don Enrique Guiloche y don Ricardo Provencio.

Los tres manifiestan que parece indudable lo siguiente: Que hubo lucha.

Que el procesado debía de encontrarse debajo del interfecto cuando le hirió.

Que las dos heridas que en el labio inferior se reconocieron en el procesado, debieron de ser causadas por el Angel.

Y completan su declaración, manifestando que al muerto se le encontraron dos heridas: una en la cavidad torácica (mortal de necesidad) y otra leve en el antebrazo izquierdo. (Se suspende el juicio por algunos minutos reanudándose á la una.)

Mas testigos.

José Martín.—Primo del muerto. Confirma que Constantino tenía relaciones amorosas con la hermana de Angel, y que este, oponiéndose, llegó hasta arrojar agua sobre los novios, una noche.

Faustino Arroyo.—Declara de acuerdo con el anterior, insistiendo en que Angel, veía con malos ojos á Constantino.

Benito Gómez.—Labrador. Dice que yendo á Maderuelo, vió desde una distancia de seiscientos metros que un hombre cogía por la pierna á Constantino obligándole á desmontarse de la caballería que conducía. Agrega el testigo, que él prosiguió su camino sin sospechar que en aquellos momentos se desarrollaba una sangrienta lucha.

Segundo Llorente.—Tabernero. Declara lo mismo que el anterior testigo, por habérselo dicho éste días después en su establecimiento.

Justo Gimeno.—Su declaración carece de interés.

Dionisio Gil.—Labrador. La defensa renuncia á su interrogatorio.

Y se suspende el juicio hasta mañana á las diez, hora en que comenzarán los informes.

Extranjero.

Entusiasmo en Italia.

Para corresponder al entusiasmo de los franceses ante los Reyes de Italia, se ha organizado en Roma una manifestación francoitaliana.

Cincuenta mil manifestantes, en varios grupos; llevando banderas de ambas naciones y bandas de música que tocaban *La Marsellesa* y el himno italiano, han recorrido la población entre las aclamaciones frenéticas de la muchedumbre.

Anoche, los manifestantes fueron á saludar á la Embajada francesa.

El entusiasmo era verdaderamente indescriptible.

El "Santos Dumont",

El globo dirigible *Santos Dumont* número 10, con capacidad para doce viajeros, está completamente terminado.

En breve podrá comenzar á hacer las experiencias proyectadas.

El Ozar no vá á Roma.

Un despacho de Roma participa que en breve se publicará el Libro Verde tratando del aplazamiento del viaje del Ozar á Roma.

En él demostrará el Gobierno italiano su irresponsabilidad absoluta.

El embajador de Italia en San Petersburgo llegó ayer á París, conferenciando inmediatamente con el Rey Victor Manuel.

En la conferencia se trató de este asunto. El embajador confirmó á su Soberano el aplazamiento del viaje del Ozar, achacándole á temores de la policía rusa.

Dícese que el Rey Victor Manuel

ha hecho comprender al Ozar el vivo sentimiento que le cansa el inesperado aplazamiento de su viaje á Italia.

DE LOS BALKANES.

Atentado por la dinamita.—Un encuentro.—Pueblo incendiado.

El *Herald* de París publica un despacho de Salónica diciendo que la última locomotora-piloto que precedía á trenes encaminados á Hissar ha sufrido una explosión de dinamita en el kilómetro 44, después de la estación de Sarigueril.

La máquina recibió grandes daños, y el tender descarriló.

El maquinista ha resultado con graves heridas en las piernas.

Se envió enseguida un tren de socorros.

Una partida de insurrectos se ha encontrado con las tropas turcas en el pueblo de Hadjionouslou, en las cercanías de Milindir, distrito de Salónica.

Los búlgaros emplearon bombas, poniendo fuego al pueblo.

Están librando combate hace dieciohoras, desconociéndose hasta la fecha el resultado del mismo.

SUETOS.

Por exceso de original nos vemos obligados á retirar algunas noticias y á extraer nuestra conferencia telefónica

De regreso.

Esta tarde ha llegado á esta población de regreso de sus posesiones de Navas de San Antonio, el elocuente abogado y distinguido amigo nuestro Excmo. señor don Federico de Orduña, acompañado de su respetable familia.

Nombramientos.

Por la Junta directiva de la Cámara de Comercio han sido nombrados los inteligentes empleados en la Compañía Arrendataria de Tabacos don Angel Soteras, Tenedor de libros de la clase de Contabilidad; y don Trinitario Galdón, Profesor mercantil é Inspector del timbre en la provincia, de Aritmética mercantil.

Nos parecen muy acertados dichos nombramientos, y felicitamos á la Cámara de Comercio y á los interesados.

Alcances.

Los herederos del soldado de segunda, Juan de Mata San Sebastián, natural de Villacastín, pueden solicitar los alcances que á éste pertenecen y que ascienden á 171 pesetas y 28 céntimos, del señor Coronel jefe de la Comisión liquidadora del Regimiento de Infantería de Cuba, núm. 65, primer batallón, en Zaragoza.

También puede solicitarlos el soldado Mariano Gómez González, natural de Yanguas que á éste regresó con el Batallón, del Jefe de la Comisión liquidadora del Batallón de Cazadores de Puerto Rico, núm. 19, hoy cuarto batallón de Infantería de Montaña, en Algeciras.

Denuncia.

Por la guardia civil del puesto de Valverde han sido denunciados ante el juez municipal de Juarros de Riomoros, Román y Mauricio Bernardo García, por encontrarse á las doce de la noche del día 17, cogiendo uvas de una finca propiedad de don Andrés Luengo Llorente.

Hurto.

En la tarde del 15 le fué hurtada al vecino de Corral de Ayllón, Félix Gadea Arribas una reja de arado que tenía en un patio próximo á su casa, habiendo sido detenido como autor del hurto, Norberto Argüello Arribas.

FERRETERIA DE

ADRIÁN RAMIREZ

La mejor surtida en batería de cocina, camas, clavazón y demás artículos del ramo.

VISITASE ESTA CASA

Al Juzgado.

Ha sido puesto á disposición del juzgado de Aldeacorbó el vecino del mismo pueblo Ciriaco Casado, por si pudiera hallarse complicado en un robo de trigo, verificado en la casa de su convecino Jacinto García, habiéndose encontrado en poder de Ciriaco una llave con la que se pudo abrir la puerta casa robada.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores *Valentín & Cia.*, Banqueros y expendeduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de *Hamburgo* y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

Cámara del Comercio y de la Industria.

Por acuerdo de la Junta directiva se abre el plazo de inscripción para los alumnos que reuniendo las condiciones, deseen asistir á las clases de Aritmética mercantil y Teneduría de libros por partida doble; el plazo espira el 30 del corriente mes.

Para poder inscribirse es necesario haber cumplido catorce años y saber sumar, restar, multiplicar y dividir, ser socio, hijo, dependiente ó sirviente del mismo. Los dependientes ó sirvientes de los socios abonarán cinco pesetas por todo el curso para gastos de material.

Punto de inscripción: Sombrerería de Claudio Moreno, de nueve á doce de la mañana.

POR TELEFONO.

Madrid.—5 tarde.

Villaverde.

Nos ha hecho hoy las siguientes manifestaciones:

Que por la mañana cumplimentó á la Reina madre.

Que no se celebrará consejo de ministros hasta después de la apertura de las Cortes.

Que no hay noticias oficiales de la huelga de Bilbao.

Y que el Rey regresa mañana á las ocho y cuarenta y cinco de Zaragoza.

Huelga general.

Telegrafían de Bilbao que se ha declarado la huelga general en aquella cuenca minera.

El Rey en Zaragoza.

En el día de hoy visitó el Cristo de la Seo, la Iglesia de Santa Engracia, el asilo de la Caridad y la Maestranza.

Después presenció las maniobras de la brigada de Pontoneros.

Por la tarde presidió los Juegos florales, fiesta que resultó brillantísima.

Esta noche será obsequio con una gran retreta.

Merry del Val.

Parece un hecho el nombramiento de Secretario de Estado, del Papa, Merry del Val, quien parece ser que será elevado al cargo en el Consistorio del día nueve del próximo Noviembre.

EL CORRESPONSAL.

El Dr. Acinas

ha trasladado su casa y consulta á la calle de San Juan, 7, entresuelo, izquierda.

Aviso al público.

Nuevo servicio diario de carros para el transporte á la Estación y mudanzas.

El servicio á cargo de Santiago Barroso calle de Reoyo, número 17, donde se admiten cuantos encargos se dignen confiarle y se reciben órdenes, falones y demás.

El servicio es desde las siete de la mañana en adelante, hasta las diez de la noche.

Reoyo, 17, (frente á la Fonda del Comercio).—SEGOVIA.

SECCION DE ANUNCIOS

MOYA.-Fotógrafo.-Véase la exposición de retratos.-Plaza Mayor.

Invitación para participar a la próxima Gran Lotería de Dinero

La Lotería de dinero bien importante a autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado...

600,000 Marcos

10.856,562 Marcos ó sean más de Pesetas 18.000.000

Pesetas 1.000.000

ó aproximadamente como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio a Marcos 300000
1 Premio a Marcos 200000
1 Premio a Marcos 100000
1 Premios a Marcos 80000
1 Premios a Marcos 60000
2 Premios a Marcos 50000
1 Premios a Marcos 45000
3 Premio a Marcos 40000
1 Premios a Marcos 35000
5 Premios a Marcos 30000
5 Premios a Marcos 20000
3 Premios a Marcos 15000
16 Premios a Marcos 10000
40 Premios a Marcos 5000
100 Premios a Marcos 3000
160 Premios a Marcos 2000
619 Premios a Marcos 1000
812 Premios a Marcos 400
32014 Premios a Marcos 169
20017 Premios a Marcos 300, 200
144, 111, 100, 78, 45, 21.

La insalación favorable de ésta lotería está arregada de tal manera, que todos los arriba indicados 53.795 premios inol. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase puede importar Marcos 50.000, el de la segunda 55.000, asciende en la tercera a 60.000, en la cuarta a 70.000, en la quinta a 75.000, en la sexta a 80.000 y en la séptima clase pueda en caso más feliz eventualmente importar 600.000, especialmente 300.000, 200.000, 100.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en Billetes de Banco ó sellos de correo remitidos por valores declarados o en libranzas de Giro Mutuo sobre Madrid ó Barcelona, etc. dadas a nuestra orden ó en letras de cambio fácil a cobrar, por certificado. Se pueden hacer entregas por nuestra cuenta tanto en el Crédito Lyonnais de Madrid como en todas las agencias de este establecimiento en provincias, en este último caso se debe indicar que la consiguiente entrega ha de traspasarse al Crédito Lyonnais en Madrid para su abono en nuestra cuenta. En todo caso se debe mandar nos con el pedido el recibo correspondiente a Hamburgo.

Para el sorteo de la primera clase cuenta: 1 Billete original, entero: Pesetas 10 1 Billeto original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios, y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial. Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

10 de Noviembre de 1903

Valentin y Cia.

EXPENDEDURIA GENERAL Hamburgo Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.



Eugenio Trapero Arribas

Unico relojero mecánico en Segovia, como puede probar con cinco títulos dados por el Ministerio de Fomento y otras Corporaciones.

INVENTOR PRIVILEGIADO PATENTES NUMEROS 16.669 Y 19.360 Relojero del Regimiento Arilleria de Sitio.



Esta casa, que nunca ha tratado de engañar al público en el anuncio de exorbitante número de relojes, y mucho menos en su clase, le ofrece un número regular y variado a la vez que de confianza, ya repasados y afinados, desde el precio más barato hasta 50 pesetas, ya sean de pared, sobremesa y bolsillo. Compostura de toda clase de relojes por difíciles que sean, tanto antiguos como modernos.

ADVERTENCIA.

También pone en conocimiento de sus parroquianos que los trabajos que se le confían, se hacen en su taller, y no manda ninguna obra fuera de esta Ciudad para su arreglo; pudiendo ver sus relojes desde que los entregan hasta que los reciben, cuando crean conveniente y para tranquilidad de los mismos -Especialidad en composturas.

Juan Bravo, 33. SEGOVIA.



HIJO DE JULIAN PEREZ

Almacenista de Coloniales y Fabricante de Jabones de Aceite de oliva CARABANCEL BAJO.

Esta casa en la elaboración de Jabones, solo se dedica a fabricar géneros de primera de las elases llamadas de Castilla en blanco, pinta encarnada, y la especial pinta Sevillana, siendo tanto el crédito adquirido durante los muchos años que lleva trabajando por su pureza y buen resultado, que hoy compiten con las marcas más acreditadas del mundo,

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulación, afonía producida por causas perifericas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD preparadas en varias exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

ACANTHEA VIRILIS

Elixir Antibacilar Bonald

Poliglicerofosfatada Bonald - Medicamento Antineurasténico y antidiabético, Tonífico y entre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

(Thiocol cinamo-vanádico fosfoglicérico)

Combate las enfermedades del pecho Tuberculosis incipiente, Catarrros bronco-neumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea 5 pesetas.

PRECIO DEL FRASCO 5 PESETAS.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguer), 17, Madrid. En Barcelona, Giguas, 5.

MUSICA MECÁNICA La Phonda

El mejor aparato (72 notas) que se conoce hasta hoy para tocar el piano, y que por la especialidad con que está impresionada la música resulta de un efecto asombroso; no estropea el mecanismo del piano y es el más económico. Representación única en esta provincia. Montano, Fábrica de Pianos, calle de San Bernardino, número 3, Madrid.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos. Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 35 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Subdirector en Segovia: PASAGALI Y COMPAÑIA, Plaza de la Constitución (Mayor), número 41, planta baja.

